

16

Chía, 2024-10-02.

Señores  
MMP DE COLOMBIA  
[gerencia@mmpdecolombia.com](mailto:gerencia@mmpdecolombia.com)  
Ciudad. -Bogotá

**Ref:** Respuesta observación proceso CH-CD-037- 2024

Respetados señores,

La gestoría de Seguridad y salud en el trabajo de la Extensión Chía, actuando como parte técnica del proceso de contratación CH-CD-037- 2024 con el objeto: **“ADQUIRIR SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LAS EXTENSIONES DE CHÍA Y ZIPAQUIRA. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN”**. En cumplimiento a las directrices establecidas en el cronograma del proceso referente, publicado el día 26/09/2024, de manera atenta, se allega respuesta a la observación solicitada al correo institucional fechado: **Enviado:** martes, 01 de octubre de 2024, 2:46 p.m. Para: OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA <compras.chia@ucundinamarca.edu.co que describe:

**OBSERVACIÓN:** “... *1. Los materiales a utilizar para las señales de emergencia es placa PVC de 1000 minutos, este producto no se fabrica en Colombia, de parte de la Universidad de Cundinamarca, fuera de la exigencia AENOR, no contemplarían la exigencia de procedencia de los materiales?, Lo anterior en 26 años de trayectoria hemos encontrado pares de empresas que entregan como muestra: un polietileno y encima colocan un vinilo fotoluminiscente. En proyectos similares para evitar esos engaños, solicitan contrato de casa matriz de adquisición del producto y pruebas de luminiscencia en laboratorios certificados, los cuales solo hay en Europa.*

*2. Para las señales braille hemos cotizado las de incrustación de caracteres en máquinas certificadas no está claro la descripción técnica en los anexos de este ítem,*

Vereda Bojacá, Sector el 40. Avenida los Zipas- Chía - Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8620613 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

***ya que hay técnicas adhesivas baratas, pero de muy corta duración, agradecemos nos indiquen cual es la que buscan ustedes.”.***

Respuesta:

Con relación a la observación, La parte técnica hace las siguientes apreciaciones:

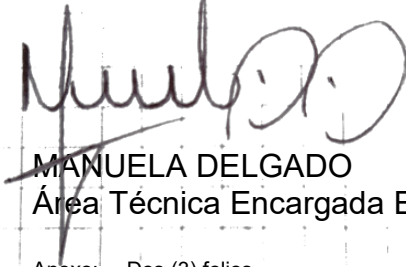
1) Garantizando el debido proceso de transparencia en la contratación se realizó el siguiente anexo en el ABS CH-CD-037. **REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA ACREDITAR JUNTO CON LA COTIZACIÓN: NOTA 2.** *El oferente seleccionado deberá suministrar certificación AENOR con pruebas de duración mínima de 1000 minutos de atenuación para las placas fotoluminiscentes de señalización de emergencia y NOTA 5. El oferente seleccionado deberá suministrar productos nuevos y dar garantía de ellos, de buena calidad y que cumplan con las especificaciones Técnicas solicitadas.*

con esto damos la oportunidad a que los oferentes que se presentan, anexas dicha certificación que dan garantía de la atenuación del fotoluminiscente y que el oferente que quede seleccionado deberá cumplir con la calidad exigida al momento de entregar de lo contrario estarían incurriendo en el incumplimiento de lo contratado y lo establecido con anticipación.

2) Fue este el motivo de citar a los oferentes con anticipación a la presentación de la oferta, para dejar claros los aspectos que necesita la universidad en el manejo de la señalización, en cuanto a calidad del material, duración del fotoluminiscente y la manera en la cual se deben realizar la señalización braille como soporte queda plasmado en el cronograma de la siguiente manera, *Visita obligatoria al sitio para la respectiva verificación del servicio a desarrollar (Universidad de Cundinamarca Extensión Chía. Autopista Chía - Cajicá | Sector "El Cuarenta) Únicamente el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. El proponente deberá solicitarla con anticipación remitiendo un correo a [compras.chia@ucundinamarca.edu.co](mailto:compras.chia@ucundinamarca.edu.co). En cuanto al manejo del grabado del leguaje braille a todos en visita se les determino que no se puede usar adhesivos sobrepuestos en la señalización a contratar.*

La parte técnica le agradece por las sugerencias y aportes dados al proceso, esto nos permite consolidar procedimientos más abiertos, con equidad para nuestros oferentes, además, tener una cobertura en las descripciones técnicas específicas y adicionales, acordes a las necesidades en futuras actuaciones contractuales.

Atentamente,



**MANUELA DELGADO**  
Área Técnica Encargada Extensión Chía.

Anexo: Dos (3) folios  
Elaboró: Manuela Delgado

33-46,16